extranjero

CIUDAD DEL VATICANO

Documento sobre el Sacramento de la Confesión

Continuación firme y fiel de la doctrina del Concilio de Trento

CIUDAD DEL VATICANO, 13. (Efe).—«La confesión individual y completa, seguida de la absolución es el único modo ordinario, mediante el cual los fieles pueden reconciliarse con Dios y con la Iglesia, a no ser que una imposibilidad física o moral les dispense de tal confesión», dice la Sagrada Congregación para la Fe, en un documento hecho público hoy y en el que reitera que se ha de mantener con firmeza y se ha de continuar llevando fielmente a la práctica la doctrina del Concilio de Trento.

Señala el documento que aunque pueda suceder de hecho que alguna vez en circunstancias particulares sea lícito e incluso necesario dar la absolución de modo colectivo a muchos, sin previa confesión individual, la doctrina sentada al respecto por el Concilio de Trento se ha de continuar llevando fielmente a la práctica, y por consiguiente «se ha de reprobar la práctica recientemente surgida aquí y allá con la cual se pretende satisfacer el precepto de confesar sacramentalmente los pecados mortales para obtener la absolución mediante la sola confesión genérica o, como dicen, «celebrada comunitariamente». Dicha reprobación la «exige no sólo el precepto divino declarado en el Concilio de Trento, sino también el mayor bien de las almas, que, según puede comprobarse por experiencia secular, se consigue con la confesión individual y completa, seguida de la absolución».

El documento recuerda la solemne declaración del Concilio de Trento, según la cual para la remisión íntegra y perfecta de los pecados se quieren en el penitente tres actos como partes del sacramento: «La contrición, la confesión y la satisfacción». Además, la declaración afirma que la absolución dada por el sacerdote «es un acto de carácter judicial y que por derecho divino es necesario confesar al sacerdote todos y cada uno de los pecados mortales, así como las circunstancias que cambian su especie, de las cuales una se recuerda después de un diligente examen de conciencia».

Sin embargo, muchos ordinarios de lugar están preocupados, de una parte por la dificultad que encuentran sus fieles para acercarse a la confesión individual debido a la escasez de sacerdotes en algunas regiones, y de otra «por la propagación de algunas teorías erróneas —afirma el documento— sobre la doctrina del sacramento de la penitencia y la práctica abusiva de dar absolución sacramental a muchos simultáneamente, sólo genéricamente confesados». Por esto se han dirigido a la Santa Sede pidiendo que «se recuerde al pueblo cristiano las condiciones necesarias para el recto uso de este sacramento y que se den algunas normas al respecto en las actuales circunstancias».

El documento señala a continuación en cuáles casos es lícito dar la absolución de modo colectivo a muchos penitentes, sin previa confesión individual. Estos son: «Cuando se presente peligro inminente de muerte y no hay tiempo para que el sacerdote o sacerdotes, aunque estén presentes, puedan escuchar en confesión a cada uno de los penitentes. En tal caso, cualquier sacerdote tiene la facultad de dar la absolución de manera general a muchas personas, haciendo antes, si hay tiempo, una brevísima exhortación para que cada uno procure hacer un acto de contrición».

Además de los casos de peligro de muerte, el documento afirma también que es «lícito dar la absolución sacramental a muchos fieles simultáneamente, confesados sólo de modo genérico, pero convenientemente exhortados al arrepentimiento, cuando hubiera grave necesidad, es decir, cuando visto el número de penitentes, no hubiera disposición suficiente de sacerdotes para escuchar [illegible] la confesión de cada uno en un tiempo razonable, y por consiguiente los penitentes se verían obligados, sin culpa suya, a quedar privados por largo tiempo de la gracia sacramental o de la sagrada comunión. Esto puede ocurrir sobre todo en territorios de misión, pero también en otros lugares y entre otros grupos de personas donde resulte clara tal necesidad».

Programa espacial USA para la década de los setenta

NUEVA YORK, 13 (Pyresa).—La [illegible] del programa "Apolo" y la puesta en marcha de los proyectos "Skylab", de los vuelos conjuntos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, del transbordador espacial y de algunos viajes a varios planetas de nuestro sistema, son los hitos principales del programa espacial norteamericano para la década de los setenta, según ha hecho público el administrador de la NASA, doctor James C. Fletcher.

El gasto medio anual que supondrán las actividades espaciales norteamericanas en la citada década será de poco más de 3.000 millones de dólares, la mitad del total de gastos en los años de mayor [illegible] espacial, a mediados del pasado decenio, el nuevo programa comporta, por otra parte, la exigencia de beneficios claros para la Humanidad procedentes de la investigación científica y tecnológica.

El programa "Apolo", que terminará con el sexto descenso del hombre sobre la Luna, misión prevista para el próximo mes de diciembre, proporcionará no obstante a los científicos trabajo para el próximo quinquenio, y del estudio de sus conclusiones surgirán nuevas orientaciones acerca del origen y naturaleza del universo, especialmente en zonas cercanas a la Tierra.

Para el 30 de abril de 1973 está previsto el lanzamiento de "Skylab", primera estación espacial norteamericana experimental. El "Skylab" funcionará en órbita terrestre durante los ocho meses siguientes a su lanzamiento, y en cinco de ellos tres tripulaciones, de tres astronautas cada una, se turnarán en la estación y realizarán las investigaciones espaciales más completas que se han hecho hasta la fecha. Los estudios proyectados incluirán observaciones del Sol para aumentar los [illegible] que se tienen acerca de su influencia sobre la Tierra, y experimentos químicos, físicos y biológicos en condiciones de ingravidez.

A resultas del tratado firmado por Nixon y Kosygin el pasado mes de mayo, en Moscú, un "Apolo" norteamericano y un "Soyuz" soviético se encontrarán en el espacio y se unirán estando en órbita alrededor de la Tierra y los tripulantes se visitarán en sus respectivas astronautas, [illegible] así entre otras cosas, al perfeccionamiento de las posibilidades de [illegible] en el curso de futuros vuelos.

En 1976 tendrá lugar el primer vuelo del transbordador espacial, nuevo método de astronave que permitirá llevar a pasajeros no cualificados como astronautas a una órbita terrestre. Este transbordador, del que se espera que sea el mayor logro en la exploración espacial en la década de los setenta, ayudará a reducir notablemente los coste del lanzamiento y manutención de los satélites no tripulados.

Por último, dentro del citado programa, dos astronaves sin tripulación de la serie "Pioner", volarán hasta las proximidades del planeta Júpiter en este decenio, una de las cuales ya emprendió, el pasado mes de marzo, un viaje de 22 meses, y otra astronave similar pasará por las proximidades de Venus y Mercurio, en 1974. En 1976, una astronave «Viking», que se situará en órbita en torno a Marte, dará cuenta a una más pequeña que se posará sobre la superficie del planeta y buscará en él cualquier vestigio de vida.

Es evidente que cuando termine el presente decenio la imagen que tenemos del espacio habrá cambiado. Habrá disminuido su misterio y, al menos las zonas cercanas a la Tierra, habrán pasado a formar parte integrante del mundo del hombre.

Dentro de cincuenta años el mar habrá muerto

ROMA, 13 (Efe). — «Dentro de cincuenta años el mar habrá muerto, el mismo Mediterráneo está [illegible] ya en una muerte lenta e inexorable», declaró el célebre oceanógrafo francés Jacques Yves Cousteau en el curso de una rueda de Prensa celebrada anoche en la sede de la RAI-TV con ocasión de la presentación de un nuevo ciclo televisivo de «El hombre y el mar», dirigido por Cousteau.

La serie de telefilms del célebre oceanógrafo, cuyo primer episodio se ha transmitido por la televisión italiana, presenta con una excepcional calidad técnica y sugestiva las imágenes de la fauna y la flora submarinas, con una atención particular al aspecto ecológico.

LONDRES

La economía británica, al borde del hundimiento

Los Sindicatos, la Federación de la Industria y el Gobierno celebrarán «consejo privado»

LONDRES, 13. (Del corresponsal de "Pyresa", Manuel Adrio, para NUEVA RIOJA).

La economía británica, en estado de coma y al borde del hundimiento, recibirá la próxima semana la atención de los tres especialistas del país en esta fase de crisis. Los Sindicatos, expertos en reclamaciones salariales, la Federación de la Industria, experimentada en subir los precios, y el Gobierno conservador, árbitro parcial en la disputa, celebrarán consejo privado para intentar darle el «reanimante» de la inflación que amenaza con llegarse al enfermo.

Los más reacios a la reunión son los Sindicatos, en cuanto que la fórmula propuesta por Edward Heath no les parecía la más acertada. En un intento de acercamiento, aun hoy agradecido todo el país, la Confederación general que comanda Vic Feather ha aceptado la convocatoria, siempre que se celebre dentro del marco del Consejo Nacional de Desarrollo Económico, organismo al que pertenecen los representantes de los obreros y de la industria y del que el primer ministro es presidente ejecutivo.

Sin embargo el Consejo no tiene planeado reunirse hasta agosto y la salud de la economía británica requiere urgentes atenciones. Los Sindicatos indican no obstante que Edward Heath podría convocar una Junta extraordinaria para la semana próxima y que ellos acudirían prontamente a la cabecera del enfermo. Consecuente con las demandas del Gobierno de celebrar reuniones informales en el 10 de Downing Street ofrecería a los Sindicatos en una posición de debilidad pues significaría la aceptación de la Ley de Relaciones Laborales y un otro lado se establecería poco menos que una sindetéra de crisis a nivel nacional.

PASA POR UNO DE LOS PEORES MOMENTOS DE SU HISTORIA

En el marco del Consejo de desarrollo económico los Sindicatos hallarían mejor ambiente para discutir la actual situación «fascionaria en el consejo general y no sólo como pretenden Gobierno e industria las tomas salariales. Para los líderes sindicales está meridianamente claro que las demandas de incrementos de sueldos están en razón del crecimiento de precios y no al revés. Si se detienen éstos, será Heal controlar aquéllos, pero si no se hace nada así, no habrá manera de cortar la espectacular curva inflacionaria.

En la última reunión consultiva de la Federación General de Sindicatos se puso especial énfasis en los malos tiempos que ha atravesado con motivo de la fixación de la libra. La devaluación real de la esterlina traerá consigo el inevitable encarecimiento del precio de las importaciones y, como consecuencia, el consiguiente aumento en la carestía de la vida. Nada podría abonar mejor que esta devaluación las demandas de la clase obrera y de los jubilados para obtener mayor número de libras y peniques en el sobre semanal. Una de las propuestas de los Sindicatos es la detención de los alzas en los precios de los alquileres y en los medios de transporte.

Hace falta saber si la industria se encontrará en condiciones de frenar las constantes subidas en los productos y, al mismo tiempo, fomentar la inversión; y si hace precisos controles del mismo, si el Gobierno se dispone a detener la creciente carestía de los alimentos de primera necesidad. Ahí, en este triángulo equilátero reside el futuro de la economía de estas islas, que atraviesa uno de los peores momentos de su historia, a pesar de su gran almacén de reservas de divisas y del equilibrio de la balanza comercial.

La Casa de Galicia de Buenos Aires designó al Caudillo, presidente perpetuo

BUENOS AIRES, 13 (Pyresa).—La Casa de Galicia, en Asamblea general celebrada recientemente, tomó el acuerdo de designar al Jefe del Estado español presidente perpetuo.

Otras decisiones adoptadas fueron nombrar presidentes honorarios al ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente; embajador de España, don José Rebustillo de Erice Onhes; ministro encargado de Asuntos Consulares de España, don Cleofé Urquiaraso Elorriaga, y alcalde del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, don Francisco Luis López Carballo. Se nombraron también socios de mérito al secretario técnico del Instituto Español de Emigración, don Gonzalo García Pasagüa, al arquitecto, don Taimo Bacchiale, y socio vitalicio al periodista don José Rey Albita, redactor de «La Voz de Galicia», en Santiago de Compostela.

El día 21 saldrán de Buenos Aires un grupo de trescientos gallegos residentes en la Argentina, que en vuelo «charter» se trasladan a Galicia para pasar tres meses al lado de sus familiares.

El presidente de la Casa de Galicia, don Máximo Rey, hizo el ofrecimiento de las pergaminos a las personas citadas anteriormente.

URSS-Yugoslavia

MOSCU, 13 (Efe).—Los jefes de Gobierno de la Unión Soviética, Alexei Kosygin, y de Yugoslavia, Dzemal Bijedic, han celebrado hoy una conversación «cordial y amistosa» en el Kremlin.

Se estudiaron las posibilidades de ampliar aún más la colaboración económica entre la URSS y Yugoslavia, que ha registrado un extraordinario desarrollo últimamente, desde el intercambio de visitas de Brezhnev y Tito, con las que se [illegible] la reconciliación entre ambos países.

SAN SEBASTIAN

TODOS LOS DIAS FESTIVOS DEL VERANO

Precio ... ... 175 Ptas.

SANTANDER

DEL 16 AL 18. - DEL 23 AL 25

Precio ... ... 250 Ptas.

VIAJES ECUADOR S. A.

A. G. A. Título 68. Teléfono 22 64 64

Avda. España, 2. Frente Autobuses